

con fize y ponga los Ynquiridos este  
monio de actor Partidos y seunar y  
remitan a la Superioridad con las dili  
genas de mi Obhera por ser arduo  
fina que con estos Ptos sus con

Don Antonio Lopez de Bellan  
Castilla

Loranzo

*[Faint handwritten text on the left margin, including "no 24" and "de 15 de 1773"]*

Declaro y declaro que este Ayuntamiento tiene en  
quedo el infante que la Superioridad tie  
ne Preceptuado a continuacion de la testa  
monio correspondiente a este darte y  
por fuerza que se han de remitir en Po  
ta del dia o manana, librese el que se  
solicita a lo que constare y fuere de dar  
a esta continuacion y entiere quere al inte  
res de para el no que se devenga. Asi  
la declaracion y firmacion he en conca  
lo Justicia y Regim<sup>o</sup> de esta villa de Luni  
nas con asistencia de sus Indicos y Procu  
ro en ella a dos dias del mes de Noviem  
bre año de mil ochocientos y quatro doz pas

Dize<sup>o</sup> Loranzo

Loranzo

Don Bellan

Notaria

Loranzo

Francisco

Juan Loranzo

Ramirez

Moda

Ortega

